



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 027/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS BELTRAN PADILLA

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

- El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que lo que el propuso fue que se instalara una luz amarilla de advertencia, que se coloca junto a los Lomos de Toro y no como se señala en el Acta Anterior.
- El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, rectifica el acta señalando que el lugar donde estaba malo el camino se llama Cuatro Esquinas y no como se señala en el Acta anterior.
- El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que se debe cambiar una frase que dice “El Desfile de Fiestas Patrias se hará el 18 de Septiembre y los colegios puedes desfilan completos a enviar una delegación”; por la frase “El Desfile de Fiestas Patrias se hará el 18 de Septiembre y los colegios puedes desfilan completos o enviar una delegación”.
- El Concejal Sr. José Torres, señala que la palabra correcta es “contrapuntarse”.
- El Concejal Sr. José Torres, señala que en la página 12 opinó sobre el Agua Potable de Ciruelito; y no se incluyó en el Acta la explicación del Sr. Presidente en el sentido que *se encuentra postulado un Proyecto para Dotar de Agua Potable a la Posta de Ciruelito*.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa al Concejo que estas Fiestas Patrias se están organizando de manera óptima y les otorga un reconocimiento a los funcionarios municipales, tanto del Depto de Educación como de la Municipalidad. Señala que el día Sábado se hizo una hermosa presentación de Encuentro de Bandas Escolares con lo que se dio inicio a las festividades de Fiestas Patrias. Durante la actuación hubo algunos desmayos del Colegio

Darío Salas de Chillán, lo que realza la buena organización de los Colegios de Pinto; se han recibido cartas de felicitaciones por esta hermosa presentación y dice que *corresponde enviar una carta de felicitación a nombre del Concejo, a los Encargados de este Evento, don LUIS PEREZ y don MARCELO GUTIERREZ.*

Señala el Presidente que ya es definitivo; las Fiestas Patrias se celebrarán en el mismo lugar de años anteriores; el ha estado permanentemente preocupado para que todo salga a la perfección; se está tratando de solucionar el problema del agua; la energía eléctrica está “OK”, la Cancha de Carreras está habilitada.

Por primera vez en la historia de esta comuna, se hará un TE DEUM donde participarán todas las iglesias evangélicas unidas, servirá para agradecerles a las iglesias evangélicas rurales, por el aporte que han hecho para mejorar la calidad de vida de los vecinos y sacarlos de los vicios.

Opina el Sr. Presidente que el país está en deuda con el movimiento evangélico, no solo en el aspecto espiritual, sino en el aspecto económico, ya que a Chile le cuesta mucho dinero reconvertir a delincuentes, alcohólicos o drogadictos, hasta llevarlos por el buen camino; en cambio el movimiento evangélico lo hace con mística y decisión inquebrantable.

En la semana pasada el Sr. Presidente se reunió con los pastores de todas las iglesias evangélicas de PINTO y logró ponerlos de acuerdo para hacer un gran TE DEUM con el mundo evangélico.

Lo que desea el Sr. Presidente es potenciar todos los movimientos religiosos, para que conjuntamente con Carabineros trabajemos coordinadamente sirviendo a la gente.

En otro tema, el Sr. Presidente informa que han llegado aprobados por la SUBDERE de Santiago, **dos Proyectos PMU**, que se agregan a su cartera de proyectos, razón por lo que está muy contento. Se trata de la **Terminación de la pavimentación de la calle BALMACEDA**, por la suma de **M\$ 16.804** y **Provisión e Instalación de Señaléticas de Tránsito y Turística**, por la suma de **M\$ 7.638.-** Puedo nuevamente decir que cuando los proyectos se presentan en forma clara y se tocan las puertas correctas, son aprobados.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAN GASTO**

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAN
21					GASTOS EN PERSONAL	
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		004			PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	180
					CONTRATACION MONITORES DE TENIS, FUTBOL, NATACION y GIMNASIA, para Curso Gimnasia sector EL CARDAL	
					PROGRAMA DEPORTIVO	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001			PARA VEHICULOS	50
					Combustible para traslado participantes concurso Mountan Bike	
					Encuentro Regional	
					Programa Deportivo	

	08				SERVICIOS GENERALES	
		007			PASAJES , FLETES , BODEGAJES	109
					TRASLADO NIÑOS PARTICIPANTES "ENCUENTRO DEPORTIVO MASIVO FUTBOL INFANTIL "	
					Comuna PEMUCO	
					PROGRAMA DEPORTIVO	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		099			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	229
					PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS	
					TOTAL AUMENTO	568

DISMINUIR GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	EN M\$ CUENTA
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		999			OTROS	109
					PROGRAMA DEPORTIVO	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				AL SECTOR PRIVADO	
		008			PREMIOS Y OTROS	230
					PROGRAMA DEPORTIVO	
35					SALDO FINAL DE CAJA	229
					TOTAL DISMINUCION	568

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAN INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAN
13					<i>TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002			DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	24.442
					PROGRAMA DEPORTIVO	
					TOTAL INGRESOS	24.442

AUMENTAR GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAN
31					<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	
	02				PROYECTOS	
		004			OBRAS CIVILES	
			040		TERMINACION PAVIMENTO CALLE BALMACEDA	16.804
			041		PROVISION E INSTALACION SEÑALETICA DE TRANSITO Y TURISTICA	7.638
					TOTAL GASTOS	24.442

066/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYORES INGRESOS DEL DEPTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.315
					TOTAL AUMENTO	1.315

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
21					GASTOS EN PERSONAL	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			REMUNERACIONES REGULADAS CODIGO DEL TRABAJO	
			004		AGUINALDOS Y BONOS	1.315
					TOTAL AUMENTO	1.315

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPTO DE EDUCACION

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				GASTOS DE PLANTA	
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			001		AGUINALDOS	
				001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.590
					PERSONAL A CONTRATA	
	02				AGUINALDOS Y BONOS	
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			001		AGUINALDOS	
				001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	230
					TOTAL DISMINUCION	2.820

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
21					GASTOS	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			REMUNERACIONES REGULADAS CODIGO DEL TRABAJO	
			004		AGUINALDOS Y BONOS	2.820
					TOTAL AUMENTO	2.820

067/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA** Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD 2009 N° 9

INGRESOS AUMENTAN

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ CTA
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACION Y REEMB. POR LIC. MEDICAS	
		002			REMUNERACIONES REGULADAS CODIGO DEL TRABAJO	
			004		RECUPERACION ART. 12 ley n° 18.196	4.250
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	4.250

GASTOS DISMINUYEN

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	M\$ CTA
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			001		SUELDO BASE	4.600
			004		ASIGNACION DE ZONA	
				002	ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378	700
			008		ASIGNACION DE NIVELACION	
				002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 y 11 LEY 19598	600
			015		ASIGNACION SUSTITUTIVA	
				001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717	230
			019		ASIG. POR RESPONSABILIDAD	
				002	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	230
			031		ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	
				002	ASIG. POST TITULO ART. 42 LEY 19.378	
			044		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	
				001	ASIG. ATENCION PRIMARIA DE SALUD ART. 42	4.600
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	
			003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	
				005	ASIG. DE MERITO ART. 30 LEY 19.378	1.400
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	12.900

GASTOS AUMENTAN

SUB	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACION	EN M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	
			002		OTRAS COTIZACIONES PROVISIONALES	5.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			001		SUELDO BASE	4.350
			004		ASIGNACION DE ZONA	
				002	ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378	1.500
			014		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	
				001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717	120
			042		ASIG. DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	
				001	ASIG. ATENC. PRIMARIA DE SALUD ART. 42	4.350
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		004			CORREO	30
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	17.150

068/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

AUTORIZACION DE PATENTE DE ALCOHOLES .- Por ORD. N° 265 de 2009, el Departamento de Patentes solicita, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades, y modificaciones incorporadas por la Ley 19.602, art. 65, letra ñ) se requiere Acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar o trasladar Patentes de Alcoholes, se solicita un acuerdo para otorgar Patente de MOTELES DE TURISMO a la Inmobiliaria de Inversiones Piedra Pirámide Ltda. RUT : N° 76.764.120-0, con domicilio en el camino a las Termas de Chillán Km. 67, adjuntándose toda la documentación necesaria.

069/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los Sr. miembros del Concejo, se ACUERDA aprobar la Patente de MOTEL DE TURISMO a la Inmobiliaria de Inversiones Piedra Pirámide Ltda. RUT : N° 76.764.120-0, con domicilio en el camino a las Termas de Chillán Km. 67.-

7.- VARIOS:

EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN. Empieza señalando que fue muy buena la gestión del Sr. Presidente, al haber organizado un TE DEUM con las Iglesias Evangélicas Unidas y sería también relevante que el Concejo pleno se haga presente a este encuentro.

El Concejal manifiesta su satisfacción por haberse conseguido el Proyecto de Pavimentación de la calle BALMACEDA, era una vieja aspiración que hoy se convierte en feliz realidad.

EL CONCEJAL SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ. Desea colocar sobre la mesa el problema de reparación del Camino LOS PELLINES; dice que estuvo conversando con el dirigente de ese lugar don SERGIO PEÑA BECERRA y señala que conjuntamente con el Concejal Sr. OYARCE acompañarán a este vecino hasta la Dirección de Vialidad, para reforzar la petición de reparación de este camino, que pertenece a la comuna de Pinto y no a la de Coihueco.

EL CONCEJAL SR. JOSE TORRES UMAÑA. Reafirma que el Encuentro de Bandas realizado recientemente fue un hecho muy positivo y lamenta que hubieran algunos desmayos. Expresa que se debería hacer un escenario en ese lugar si se siguen organizando Actos de este tipo, para evitar accidentes.

Desea obtener información sobre la Carrera Funcionaria del Depto de Salud.

Dice que en Sesiones anteriores propuso y desea proponerlo nuevamente, sobre la fiscalización y pago de Derechos Municipales.

Consulta sobre las fechas de la segunda exposición a la comunidad del Plan Regulador de Pinto.

Sobre lo expresado por el Concejal Sr. José Torres, el Sr. Presidente informa que hace unos 4 meses atrás se le envió un Memorando a don Gonzalo Riquelme, Tesorero Municipal, solicitándole el cobro de los Derechos Municipales que se encuentren adeudados.

EL CONCEJAL SR. MANUEL GUZMAN AEDO. Señala que ha conversado con el Profesor de la Escuela de LAS TRANCAS, para ver la posibilidad de hacer un proyecto para dotar de camarines en el Patio Techado que se construyó en ese establecimiento educacional.

El Sr. Presidente le responde de inmediato, señalando que el proyecto ya se ejecutó y consiste no solo en la Construcción de Camarines, sino que también Servicios Higiénicos y Electrificación para el Gimnasio Techado que la comunidad, conjuntamente con la Municipalidad construyó en la Escuela de Las Trancas.

Sobre este tema el Concejal Sr. Manuel Guzmán expresa que le consta que la comunidad hizo muchas acciones para reunir aportes y materiales, que permitieron levantar este Gimnasio Techado.

El Sr. Presidente deja constancia que la colaboración que le habían pedido a la Municipalidad, consistente en el relleno con estabilizado del lugar, se cumplió a cabalidad, aportando con la nivelación del radier y maestros especializados que lo ejecutaron.

Sobre otro tema, el Concejal Sr. Manuel Guzmán hace una reflexión sobre la CLINICA MOVIL que existe en el Departamento de Salud; dice que cuando se planteó el proyecto, iba destinado al adulto joven, por la precariedad que existe en relación a su dentadura, pero finalmente se presentó otro proyecto similar, que beneficia solo a los niños, que están protegidos con otros proyectos que le benefician. Dice que la CLINICA MOVIL la ha visto como “Clínica Inmóvil”; los niños son llevados desde los Colegios hacia el CESFAM para ser atendidos.

El Sr. Presidente dice que cuando fue Concejal hizo presente en Sesión del Concejo, el desmedro en el que quedaban nuestros jóvenes que buscaban una fuente laboral, ya que al ser entrevistados quedaba al descubierto su mala

dentadura, lo que los perjudicaba respecto de otros postulantes. En esa oportunidad el Concejal don RICARDO BOCAZ ofreció un contacto con ROTARY INTERNATIONAL, con entidades privadas; en la cual la Municipalidad debía colocar una módica suma y seríamos beneficiados con una Clínica Dental Móvil, proyecto que fue desechado por el anterior Alcalde de la Comuna de Pinto. Se dijo en esa oportunidad que habían otras prioridades, pero paralelamente se empezó a trabajar en este proyecto que era distinto de la idea original y destinado a servir solo a niños de 6 años. La Clínica ha salido a los Colegios, pero tiene la limitante que solo puede atender a los niños de la edad que dice el Proyecto.

El vehículo nuevo que se usa para remolcar la Clínica Móvil, el Sr. Presidente envió una nota al Gobierno Regional, solicitando autorización para utilizar ese vehículo en otras labores, para suplir en parte la deficiencia de vehículos en el Depto de Salud, cuya respuesta no ha llegado oficialmente.

EL CONCEJAL SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ. Reitera nuevamente que las panderetas de la Escuela de Recinto fueron mal reparadas; dice que **no** entiende quien recepciona esta obra porque repararon solamente lo que se había dañado; pero faltan partes que no están bien selladas.

Solicita al Sr. Alcalde que se instruya a la Dirección de Obras que haga la recepción correspondiente.

En otro tema, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que la localidad de RECINTO no está contemplada en la instalación de baños químicos para las Ramadas de estas Fiestas Patrias. El Sr. Presidente le explica que por haberse instalado las Ramadas de Recinto en predios particulares la Municipalidad está impedida de dotar cada local de Baños Químicos.

Expresa el Concejal Sr. Alejandro Bastías que quedaron excelentes las modificaciones que se hicieron en la Posta de RECINTO, pero la atención del personal hacia el público sigue siendo deficiente.

EL CONCEJAL SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS. Informa a los miembros del Concejo, que el dirigente y vecino del sector LOS PELLINES, don SERGIO PEÑA BECERRA desea tener una reunión con el Sr. Alcalde, antes de ir a Vialidad Provincial a solicitar la reparación de ese importante camino de LOS PELLINES. Dice que el Concejo no le ha prestado

la debida atención al sector de LOS PELLINES, para tratar de promover un desarrollo sustentable. Informa el concejal que este vecino ha ido varias veces a Vialidad, pero no se le ha atendido, razón por lo que irá el Concejal Sr. RUIZ y el que habla, para acompañarlo en esa entrevista con el Jefe Provincial de Vialidad de Ñuble.

El concejal Sr. Oyarce dice que en su oportunidad se impartió instrucciones sobre la regularización de las Patentes de Alcoholes, la que tuvo buenos resultados.

Solicita el Concejal Sr. Oyarce un informe detallado de la Dirección de Obras, sobre los derechos, permisos y pagos de los Permisos de Edificación que se han otorgado en la comuna de Pinto.

Respecto de la presentación a la comunidad del Plan Regulador Comunal, se llega a la conclusión que fue buena, pero hubo poca difusión. El Sr. Presidente explica al Concejal y a los demás miembros del Concejo sobre la Primera presentación a la comunidad del Plan Regulador Comunal; señalando que se hicieron presentaciones en PINTO, EL ROSAL, RECINTO, LOS LLEUQUES LAS TRANCAS. Ahora se espera las observaciones de los vecinos y luego se hará una Segunda presentación, similar a la anterior.

Por último, el Concejal Sr. OYARCE se refiere a la necesidad de mejorar las condiciones en que exponen sus productos, las tortilleras de LOS LLEUQUES y RECINTO y a la necesidad de mantener un aseo adecuado en el sector denominado LA PLAYITA de LOS LLEUQUES.

VARIOS DEL SR. ALCALDE. El Sr. Presidente del Concejo Municipal se refiere a la pronta Inauguración de la Biblioteca Municipal, y tiene la idea de invitar a cada uno de los ex – Alcaldes que ha tenido la Municipalidad de PINTO y que actualmente se encuentran vivos; todo ello, si esta inauguración se realiza antes del 06 de Octubre próximo.

El Sr. Presidente informa al Concejo sobre el Proyecto de Ampliación del CESFAM, que va a dejar a ese establecimiento de Salud totalmente renovado.

Pone a consideración del Concejo Municipal la idea de darle el nombre de Doctor JOEL ARRIAGADA PEÑA al Consultorio, una vez que se encuentre ampliado y en funcionamiento.

Sometido por el Sr. Presidente a votación este tema; lo aprobaron los Concejales Sres. JIMENEZ; RUIZ y GUZMAN; mientras que los Concejales Sres. TORRES; OYARCE y BASTIAS no lo rechazaron, pero se abstuvieron de votar, mientras no se recaben mayores antecedentes respecto de la persona de don JOEL ARRIAGADA PEÑA; para luego tomar una decisión definitiva.

CIERRE DE LA SESION. No habiendo mas temas que tratar, el Sr. Presidente del Concejo, don Manuel Fernando Chávez Guiñez da por terminada la sesión, a las 11: 00 horas.

CARLOS BELTRAN PADILLA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 027/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ **CARLOS BELTRAN PADILLA**
Presidente **Secretario Concejo Municipal (S)**
Concejo Municipal **Ministro de Fé**

MFCHG/CBP/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal

